



SESIÓN PLENARIA

6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 362, relativa a la protección del sector de talleres independientes de reparación y mantenimiento de vehículos posventa, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0362]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes, reanudamos la sesión. El punto número 5 ha sido retirado, por lo que ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 362, relativa a la protección del sector de talleres independientes de reparación y mantenimiento de vehículos por venta, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta, señorías buenas tardes.

Cambio de tercio, ahora nos vamos con los talleres, esos talleres también de proposición, de proximidad o talleres de automoción, talleres pequeños, llamémoslo como queramos.

Defiendo desde esta tribuna una proposición no de ley que surge de la preocupación que me han transmitido pequeños talleres de automoción de nuestra región. Una iniciativa que no es solo una propuesta política, si no es un imperativo de supervivencia para miles de familias cántabras, que ven su futuro comprometido por esas políticas liberticidas que vienen de Bruselas.

Desde el Grupo Parlamentario VOX presentamos una proposición no de ley que busca blindar una parte del tejido capilar industrial de nuestra economía, los pequeños talleres de reparación independientes, esos autónomos y pymes que desde Reinosa hasta Castro Urdiales, desde Potes hasta Santander, levantan la persiana cada mañana para garantizar la libertad de circulación de nuestros ciudadanos.

Estamos ante una tormenta perfecta. Por un lado, una agenda climática impuesta desde despachos de Bruselas, que con el aplauso del bipartidismo, ha decidido dismantlar nuestra soberanía industrial en favor de una electrificación forzosa. Por otro lado, la consecuencia inevitable de esa política, una avalancha de vehículos de fabricación extra comunitaria, principalmente chinos, que están inundando nuestras carreteras, con una ventaja competitiva en estándares laborales y medioambientales que a nuestras empresas no se les permite.

Para que sus señorías, la gente que no sigue entiendan la gravedad de la situación, permítanme una analogía, es como si obligamos a nuestros atletas locales, a participar en una carrera llevando pesas de plomo en los pies en forma de impuestos, burocracia y normativas verdes, mientras permitimos que competidores extranjeros corran sin lastre y, además reciban dopaje estatal en sus países de origen.

Lo que en VOX proponemos hoy no es proteccionismo, es justicia elemental; o les quitamos las pesas a los nuestros o garantizamos que las reglas de juego, de juego sean iguales para todos.

Miren, señorías, los datos de la introducción del coche chino en España no mienten, solo en 2025 o marcas como MG que han alcanzado las 45.163 unidades vendidas en nuestro país, un crecimiento, un crecimiento cercano al 47 por ciento. BYD ha experimentado un incremento astronómico de 373 por ciento. Y Omoda roza ya las 14.000 unidades, pero hay otras con cifras en continuo crecimiento.

En Cantabria esa realidad y es visible, solo tienen que pasar por la avenida de Parayas, donde distribuidores locales de coches han incorporado estas marcas y otras en sus exposiciones en Santander, Torrelavega y Laredo. Pero es aquí precisamente donde reside realmente el problema. Estas marcas operan con redes de posventa, oficiales mínimas, mientras que los fabricantes tradicionales cuentan con cientos de puntos de servicio, los nuevos actores asiáticos apenas cubren las capitales de provincia.

La pregunta que surge inmediatamente ¿Qué sucede entonces con el cántabro que vive en un entorno rural? ¿Qué pasa si su coche sufre una avería en el valle de Cabuérniga? Si el taller de su pueblo no puede reparar ese vehículo por falta de formación, acceso a datos, o incluso acceso al repuesto ese ciudadano queda cautivo de un monopolio de marca, obligado, también a costosos desplazamientos.

Esto no es solo un problema industrial, es una amenaza directa a la cohesión territorial de Cantabria. Señorías, el pequeño taller cántabro independiente es una microempresa exhausta y saturada, y lo digo porque según los datos que



manejamos, nuestra región tiene la mayor tasa de vehículos a reparar por taller y año en España, con una media de 116 intervenciones. Nuestros mecánicos, están desbordados, atendiendo un parque móvil envejecido, diésel y gasolina de más de 12 años, que es el que la mayoría de los cántabros pueden permitirse.

Esta saturación impide que el pequeño empresario tenga tiempo o el músculo financiero para planificar una transición tecnológica que se ha impuesto, se le ha impuesto por decreto y que amenaza su supervivencia.

Para comprender la magnitud del problema, entrar en algunas precisiones de carácter técnico, que van a resultar ilustrativas y justifica la necesidad de esta iniciativa. Reparar un coche chino de última generación no es cambiar un filtro de aceite, ya que son ordenadores con ruedas. Requieren el protocolo Pass-Thru J2534, para que las máquinas de diagnóstico puedan hablar con el coche. Además de requerir la certificación SERMI, para acceder a datos de seguridad como el inmovilizador o el software de frenado. Sin estas llaves digitales el taller independiente está literalmente muerto porque no puede reparar el vehículo.

Por otra parte, no solo se trata de software y máquinas de diagnóstico, un vehículo eléctrico, porque pese a cientos de kilos más que uno térmico debido a las baterías. Por ejemplo, los elevadores de dos columnas de 2.500 kilos que hay en la mayoría de los talleres de barrio en Torrelavega o Astillero son inseguros para un sub eléctrico cargado de baterías; sustituir un elevador por uno de cinco toneladas supone una inversión entre 4.000 y 9.000 euros, a estos sumen el utillaje aislado VDE de para trabajar con tensiones hasta 800 voltios con intensidades que pueden ser mortales. Un carro de herramientas específico, y los equipos de protección individual no bajan de los 3.000 euros.

Si hacemos un sumatorio de todo esto de todo lo anterior, hablamos de una inversión inicial mínima de 30.000 euros para que un taller pueda decir que tiene el utillaje para abordar las reparaciones de los coches eléctricos o híbridos.

Obviamente, esa cantidad para un autónomo que factura 150.000 euros al año representa un problema financiero difícilmente abordable. Por ello proponemos unas ayudas que en la actualidad no encuentran encaje en el catálogo de la Consejería de Industria, y eso que tienen unas cuantas. El programa CRECE 2 es un programa que en la práctica es un brindis al sol para el pequeño taller, según el que hemos estado contando; el CRECE 2 está diseñado para la gran manufactura con planes de inversión elevados y con unas, y una burocracia que exige memorias técnicas que obligan a contratar consultoras externas. Por eso el primer punto de nuestra resolución es la creación del Programa Renueva Taller Cantabria; necesitamos ayudas directas y con el 50 por ciento de la activación de la inversión en activos fijos, con un mecanismo de concesión simplificada para micro inversiones inferiores a 20.000 euros. Esto sí que es una ayuda concreta a nuestras pymes y autónomos.

Pero la maquinaria no sirve de nada sin el conocimiento. Entonces aquí ya Cantabria tenemos una joya, es el IES Miguel Herrero Pérez en Torrelavega, aquí tenemos a su alcalde, centro de referencia en automoción, sin embargo, el curso de especialización en vehículos híbridos y eléctricos es de 660 horas. Un mecánico de 45 años con cargas familiares, y un taller que mantener, ¿deja de trabajar durante un curso académico completo para formarse? No sé si podrá, nosotros, creemos que no, creemos que no.

Por ello el segundo punto de nuestra proposición no de ley es el plan de choque formativo mecánica 4.0. Se propone que la Consejería de Educación y la de Industria se coordinen para ofrecer itinerarios modulares intensivos y en horarios compatibles: tarde sus fines de semana para los profesionales en activo, y lo complementamos, con el cheque formación en automoción, para que el taller pueda financiar esa especialización técnica allá donde se importa.

El tercer punto es crucial, la certificación SERMI. Desde abril del 24 es obligatorio tener este certificado para acceder a información sensible de los vehículos. El coste de la auditoría y la acreditación ronda los 1.500 euros por empleado, muchos talleres ni siquiera saben que esto existe; si no les ayudamos a certificarse; ahora mañana no podrán ni codificar una llave de un coche chino.

Cuarto punto. La mesa de la posventa de Cantabria, pues que se sienten en la misma mesa asociaciones, asociaciones de talleres, los representantes de las marcas chinas y la Administración. No queremos confrontación; se quiere acuerdos de buenas prácticas. Ya sabemos que existen las mesas sectoriales, lo sabemos, señorías, lo sabemos. Queremos que estas marcas se comprometan a un suministro ágil de recambios, y a no bloquear al acceso a la información técnica. Se trata de una cuestión de defensa de la competencia. Si el reglamento europeo 2018/858 obliga a los fabricantes a proporcionar información técnica a los operadores independientes, este Gobierno debe velar para que se cumpla en nuestro territorio.

Y ya el quinto punto es la vigilancia de mercado. Los servicios de inspección de consumo e industria y deben estar alerta. No se puede permitir que las marcas asiáticas impongan un jardín, vallado tecnológico, que expulsa a nuestros talleres. Si un consumidor cántabro es coaccionado para reparar solo el concesionario oficial bajo amenaza de pérdida de garantía este Gobierno debe actuar con firmeza y sancionar.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 93 (fascículo 2)

9 de marzo de 2026

Página 7481

Señorías del Partido Popular, tienen hoy la oportunidad de demostrar si su política industrial es algo más que marketing. En debates anteriores sobre la mortalidad empresarial nos dejaron solos lamentando que no querían apoyar planes intervencionistas, pero esto no es intervencionismo, es defensa propia, si no actuamos, el sector de automoción en España podría perder 40.000 empleos hasta 2025 debido a esa transición mal gestionada.

No nos hablen de la Agenda 2030, un plan que no es más que una hoja de ruta de despidos masivos para nuestra industria, mientras ustedes se dedican a acelerar normativas que solo benefician a multinacionales extranjeras, nosotros defendemos la soberanía económica de Cantabria.

Queremos que si un coche se fabrica en Hefei o en Shenzhen, al menos el valor añadido y su mantenimiento y reparación se queden los talleres de Torrelavega, Camargo, Escalante, Laredo o Castro Urdiales por cierto algunos de los que conozco.

Para finalizar, quiero dirigirme a los profesionales del sector, que no se escuchan, los que hemos tenido oportunidad de escuchar sus demandas nos han transmitido su preocupación y sabemos que ven con incertidumbre la llegada de tecnologías que no dominan y que, de marcas que no conocen, pero les digo una cosa es que el grupo parlamentario no va a permitir que los arrollen.

Señorías, votar a favor de esa proposición no de ley es votar a favor de la pyme cántabra, de la libertad del consumidor para elegir dónde reparar su coche de la Cantabria rural y de su cohesión territorial. Hay que dejar por un día el seguidismo a las agendas globalistas y mirar a la cara a los mecánicos de su región.

Como siempre, señorías, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenas tardes.

Miren en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista quiere abordar esta proposición no de ley desde una posición de responsabilidad. Y compartimos el diagnóstico general, el sector de los talleres mecánicos está viviendo una transformación tecnológica muy profunda vinculada a la electrificación del automóvil y a la digitalización de los sistemas de reparación. Sin embargo, creemos que esta iniciativa presenta carencias muy importantes en su enfoque. Y voy a ir concretamente a los distintos puntos que ha presentado la Sra. Pérez Salazar.

En primer lugar, el nuevo respecto al nuevo Programa Renova Taller de Cantabria. Pues mire, nos preocupa el planteamiento que dice usted de subvencionar hasta el 50 por ciento de la inversión de equipamiento. ¿Y por qué pregunto esto? Por lo siguiente: porque las ayudas públicas, que son una herramienta que es fundamental y legítima política industrial, deben diseñarse con criterios de eficacia, equidad y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. No explica en su proposición no de ley por qué se fija ese porcentaje ni cuál es el análisis económico que lo justifica. Tampoco se plantean mecanismos de evaluación del impacto de la ayuda ni se establecen criterios que están vinculados al mantenimiento del empleo, a la calidad del trabajo o a la estabilidad de las empresas.

En este caso, sí le quisiera decir, Sra. Pérez Salazar, que más que hablar de las pymes como habla su proposición no de ley, yo diría más bien, de la microempresa de Cantabria. Porque si hablamos de pyme estamos hablando de empresas de menos de 250 trabajadores. Por lo tanto, tendríamos que centrar más concretamente que cuando se está hablando de los talleres mecánicos estamos hablando de microempresas con menos de diez trabajadores y con menos de 2 millones al año de facturación. Porque si hablamos de pymes, hablamos de empresas de menos de 250 trabajadores con volúmenes de facturación de 50 millones. Creo que hay una diferencia sustancial en el matiz.

Miren, señorías, las políticas públicas no pueden limitarse a transferir recursos sin condicionalidad. ¿Por qué? Pues porque deben de formar parte de una estrategia industrial coherente que garantice que el dinero público revierte en un fortalecimiento real del tejido productivo. Esto en cuanto a la primera cuestión.

Respecto a la segunda, usted plantea la formación como algo importante. Es fundamental, sin lugar a dudas, pero la ausencia de consenso en el ámbito educativo, que usted nos lo plantea; ni en el ámbito laboral, que tampoco lo plantea; ni con la representación legal de los trabajadores, que tampoco lo plantea. Entonces estamos hablando como un brindis al sol en la formación. Está hablando de IES, muy importante, pero tampoco habla del Centro de Referencia Nacional en electricidad electrónica que tenemos en Torrelavega, por ejemplo.



Se habla de habilitar itinerarios formativos en los centros de formación, pero no se menciona, como he dicho, ningún interés por quienes lo diseñan, lo ejecuta, por la comunidad educativa, la dirección de los centros en cuanto a cuándo, cómo, dónde y de qué manera. Tampoco se menciona a los trabajadores. Solo se limita a mencionar un IES y a decir que sean fines de semana o las tardes. Bueno, yo le pregunto a usted: ¿van a computar esas tardes o esos fines de semana como tiempo efectivo de trabajo? Le pregunto.

Miren, señorías, de VOX la adaptación de la formación profesional a los cambios tecnológicos, lo que realmente exige es planificación, coordinación pedagógica y conocimiento técnico que esté acumulado, pero los propios centros educativos. Pero también, también, no se puede, no se debe de plantear como una medida unilateral, hay que hacerlo desde el consenso; profesorado, tejido productivo, representación de los trabajadores... Requiere diálogo social, requiere un diálogo constante con todos los intervinientes en el sector.

Y encontramos en esto la tercera carencia. Y es que una política pública que pretende abordar el futuro de un sector entero no puede diseñarse sin contar con el consenso de todos los agentes sociales más representativos implicados en el sector. El texto menciona en el punto cuatro la participación de asociaciones empresariales del sector de talleres, pero no contempla la forma de participación. Pero es que encima dice que reúna las asociaciones de talleres y hace referencia a una en concreto. Y yo le digo: ¿esa es la más representativa de Cantabria? Que yo sepa, que yo sepa no, porque no es la más representativa en la negociación del convenio colectivo, porque es Pymetal, no la que ustedes mencionan, que es Asecove

Luego, cuando está hablando también de los representantes de nuevas marcas de automóviles asiáticas, eso hace referencia a los concesionarios. Pues hay una asociación más representativa de concesionarios con marcas españolas, europeas, americanas o asiáticas que se llama ASECOVE.

Y también tenemos la parte que representan a los trabajadores con los sindicatos más representativos y usted no hace nada mención ninguna mención de eso.

Por lo tanto, señora Pérez Salazar, que, –y con esto termino, presidenta-, si queremos realmente proteger el sector de los talleres en Cantabria necesitamos algo más que una línea de ayudas, un plan formativo genérico... Lo que necesitamos es una estrategia que se basa en tres principios fundamentales: política industrial responsable en el uso de los recursos públicos, colaboración real con el sistema educativo y de la formación profesional y un diálogo social estructurado con los agentes sociales y económicos del sector.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta, consejero, señorías.

Si seré ingenuo yo, señoría, que pensé que eran ustedes defensores de la libre competencia y de la libertad de decisión. Me he equivocado, me he equivocado por completo. Pero tengo que decirle algún dato: según UPTA, el número de autónomos -mire usted que hay en Cantabria 41.000 eh, que supera los 150.000 euros de recaudación-, se eleva a la nada desdeñable cifra de 300 de 41.000

Yo creo que la Administración tiene tres obligaciones. Primera obligación, garantizar la libre competencia. Segunda, garantizar el acceso a la información cualificada y técnica. Y, tercera, garantizar la formación. Que es lo que se hace desde algunos años desde por lo menos el periodo del pasado gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista con la FP, que ha dado un salto definitivo, cualitativo y cuantitativo y que ustedes han tenido el buen gusto de mantener y continuar, y continuar con ello.

Tres ciclos, tres ciclos, uno superior, uno medio y otro básico, que eso garantiza del orden de 300- 350 alumnos de automoción al año. Eso sí es importante, eso sí es fundamental. Pero que reconozcamos los demás que tenemos un problema en esa situación no quiere decir que estemos de acuerdo con su solución, que no resuelve absolutamente nada. Porque si usted pretendiera resolver algo es tarea estaría hablando de ASECOVE, que son ni más ni menos que diez grupos empresariales, que son ni más ni menos que 29 empresas, que son ni más ni menos que 39 concesionarios, que son ni más ni menos que 1.500- 1.600 trabajadores. Y si usted quisiera seguir la senda de una buena solución estaríamos hablando también de Pymetal, y estaríamos hablando también de COERCAN, 30 asociaciones de comerciantes en Cantabria. Estaríamos hablando de ... Y estaríamos hablando, si se me permite estirar el asunto, estaríamos hablando incluso de los desguaces. Porque debería saber usted que hay desguaces que pasan de ser una pyme, a una micropyme y son una auténtica empresa.

Y eso garantiza lo que nosotros perseguimos desde, desde siempre, que es mantener la cadena de valor de la automoción. ¿Sabe usted por qué? Porque en Cantabria los componentes de automoción son la primera industria. Y a esos



componentes de automoción pertenece toda esa cadena: la fabricación, la distribución, la venta, la reparación, el desguace, en su caso y vuelta a empezar. Y esa cadena es el 30 por ciento del PIB industrial de Cantabria. Fíjese si será importante mantener todo eso.

Y para mantener todo eso, pues hay una línea de ayudas que en una situación como esta, que es tecnológica, tenemos un cambio tecnológico del mercado de entre 500 y 550.000 vehículos que hay entre que hay en Cantabria, el uno medio por ciento, el uno y medio por ciento son, son vehículos tecnológicos, son vehículos eléctricos en un mercado que es un mercado muy maduro, en el cual el 50 por ciento de los vehículos tiene más -esa es la media-, tiene más de 14 años y un 60 por ciento de los vehículos supera los diez años de antigüedad y lo que tenemos que mantener es una situación que nos permita estar al tanto para lo que va a suceder a partir de este año, porque todavía parece que no hemos reparado en ello, este año en el 2026 se acaba el plazo subvencional de los de los fondos Next Generation y de su núcleo los MRR y se acaban el 26, a partir del 26 y las prórrogas siguientes empieza el año de la financiación, y tenemos que prepararnos para eso, para que todas nuestras empresas consigan hacerse fuertes y sean competitivas mientras mejoramos, lo que tenemos.

No es una situación, no es una situación que se resuelva con una subvención, es una situación estratégica, es una situación tecnológica, es una situación que requiere de intervenciones sólidas y colectivas, que en eso sí que ha atinado usted un poco, pero lo ha hecho más complicado, que requiere intervinientes tales como el empleo, como el comercio, como la industria, como la educación, todos ellos juntos para mejorar nuestros datos y nuestros resultados.

Espero que haya quedado bien claro, señoría, que después de esta intervención, que esta vez, esta vez, vamos a votar en contra de su iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta, señorías.

Bueno Sra. Pérez es que ya quienes me han precedido ya lo han dicho casi todo, estoy muy de acuerdo en muchas de las cosas que se ha dicho.

Por cierto, el discurso, la intervención de la Sra. Álvarez ha sido mucho más liberal, mucho más liberal que su propia intervención, lo cual, lo cual a mí personalmente me preocupa, pero bueno yo, a pesar de que se ha dicho muchas cosas con las que estamos de acuerdo, le voy a decir que el compromiso del Gobierno con el sector de la automoción es total, total y absoluto, y le voy a poner tres ejemplos, mire, el plan RENOVE 4, que es con este Plan RENOVE, es el mayor impulso que se ha dado a la historia de Cantabria a la renovación del parque móvil.

Le doy un dato. 1.678 subvenciones concedidas, 2,5 millones aproximadamente; segundo pilar, reconocimiento nacional del premio Faconauto 2025, no me lo estoy inventando, el premio que reconoce nuestro modelo, el modelo de Cantabria, en toda España, en toda España, es un reconocimiento, como digo al Plan RENOVE, que es una referencia nacional, es el único modelo premiado en España y en tercer lugar, pues hay que decir el apoyo del Gobierno de la consejería a las ferias del motor de Torrelavega y de Santander, que son dos grandes ferias sectoriales que impulsan grandemente el empleo y las ventas de los vehículos.

Por tanto, eso es lo primero que quería decir y luego, entrando un poco a las diferentes proposiciones que hace en su iniciativa, usted no estamos de acuerdo en muchas cosas que se dicen y no vamos a poder votar a favor, votaremos en contra porque algunas son inexactitudes, otras cosas ya se están haciendo, pero también dice usted que los programas de ayuda industrial vigentes, como el CRECE 2, no están diseñados para la realidad de la microempresa de reparación, falso, falso.

El programa CRECE 2, están incluidas las empresas de reparación de vehículos y cubren casi todos los costes que usted cita en su proposición.

Está el CRECE 1 también, que está destinado específicamente a microempresas, y está siendo utilizado por multitud de talleres, más del 40 por ciento de las solicitudes resueltas dentro de este programa corresponde a talleres y subvenciona con carácter general estos programas el 40 por ciento, pero el 45 por ciento en Campoo, Besaya y municipios en riesgo de despoblamiento y luego en cuanto a la agilidad, pues le diré que CRECE 1 está dentro del decreto 4/2025 y que es de concesión directa de subvenciones es un programa ágil y se ha reducido la burocracia todo lo posible.

Piden ustedes elevadores de alta capacidad piden, si están incluidos en el CRECE 1, zonas de seguridad y cuarentena de baterías están incluidas siempre y cuando sean instalaciones, lo que no se subvenciona es la obra civil, eso no, si hay que hacer tabiques, si hay que acondicionar suelos, eso o no, pero las instalaciones si, las herramientas aisladas VDE están incluidas en el CRECE 1, es que están ustedes pintando un panorama que no se corresponde con la realidad,



que habrá que potenciarlo, que fortalecerlo, que ir más allá, no se lo discuto, pero ya están incluidas, los equipos de diagnóstico con tecnología Pass Thru incluidos en el CRECE 1, Sra. Pérez Salazar.

Habla de fomentar y financiar la certificación SERMI pues es que estos gastos, estos no entran porque se consideran consultoría y, por tanto, no entran dentro del programa CRECE 1.

Pero también hay que decir que el coste aproximado es de entre 400 y 800 euros por ciclo de 5 años, 5 años entre 400 y 800 euros, dependiendo del taller del número de empleados, etc. Pero creemos realmente que es una cuantía asumible y que no puede condicionar la viabilidad de ningún taller.

En cuanto a constituir la mesa de la posventa, pues mire, no vamos, este Gobierno, no va a crear más más organismos estamos por agilizar por simplificar, y esto es añadir más burocracia.

Ahora que ustedes plantean crear un código de buenas prácticas en el marco del artículo 32, punto 2 c) de la Ley 1/2006, de Defensa de los Consumidores y Usuarios de Cantabria, bueno, pues podríamos trabajar en esa línea podría ser interesante, pero no a una mesa de la posventa eso creemos que no añade nada nuevo y por supuesto que estamos en defensa de las pequeñas empresas, de las micropymes del autónomo, que son el verdadero granero económico de España por supuesto.

Le voy a decir una frase muy cursi, pero muy descriptiva, está en el ADN del Partido Popular, está en el ADN del Partido Popular, pero no admitimos ese panorama desolador que ustedes pintan y la conclusión es que Cantabria es hoy una de las comunidades autónomas que más crecen en matriculación, en electrificación, y en renovación del parque móvil de España.

No está tan mal en el servicio, hay una plataforma, la plataforma Solera, que valora las facturaciones y que hace una previsión de que en los próximos 10 años la facturación va a crecer en 34.000 euros más, o sea un 31, perdón, un 34 por ciento más en los próximos 10 años.

Con lo cual no está tan mal, de verdad, del sector, que hay que seguir apostando por él, por supuesto, pero no comulgamos con ese análisis que hace y votaremos en contra de su iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Está claro señorías solo queda VOX, solo queda VOX aquí, no hay más, no hay mas.

A ver Sr. Liz, voy a empezar por usted. Esta mañana nos dijo, me dijo también que el verde de esta formado de azul y amarillo, me dijo eso, bueno, si el verde es un color secundario derivado de los dos primarios.

Bueno, pero tenga cuidado, tenga cuidado porque igual añadimos más amarillo que azul y nos vamos a un color pues a un verde oscuro vamos a ver, igual más verde que azul, tenga cuidado con eso.

También nos dijo que éramos yo le acepto la palabra de codiciosos nos dijo, en cuanto que codicioso significa ambicioso, porque entonces VOX, si es ambicioso, es ambicioso porque queremos cambiar las políticas que está haciendo el Partido Popular aquí también por eso es ambicioso, entonces ahí le admitimos hasta lo de codicioso.

Sra. Álvarez, ya lo siento, yo le digo usted siempre está con ese sectarismo, que tiene orejeras que le impide ver más allá de esos mantras ideológicos, y le dije también cuando le expliqué el fondo de esta iniciativa que estamos de acuerdo parece ser todos en el fondo, pues yo le dije a usted prepare trabajo, usted prepare una iniciativa con este mismo fondo, déjese usted ya de tanto sindicalismo, de tanta regulación, prepare usted una, que la apoyaremos, no tiene usted sesgo ideológico, y lo mismo le digo al Sr. Marcano.

Yo entiendo que les parece difícil, lógicamente, aprobar algo que ustedes ya en su momento quizás lo tuvieron que hacer y no lo hicieron, vale Sr. Marcano porque claro 8 años pesan 8 años de Gobierno también pesan y entonces se ven cosas que, efectivamente, no se han realizado, pero estoy nosotros, estamos dispuestos si es por el bien de los talleres, si usted está dispuesto también, trabaje usted una iniciativa tráigalo aquí y se lo aprobamos, no pasa nada, pero, claro, es muy bonito venir y mire, esto no puede ser, lo otro tampoco, lo otro no sé cuánto, Sra. Álvarez, se lo digo con todo el corazón.

En fin, no sé ustedes quieren, la realidad es, quieren o no en los municipios pequeños, esos talleres que podamos que podamos ir a llevar el coche allí o que puedan subsistir ¿Queremos realmente que Cantabria, esos núcleos alejados que todos aquí estamos, que es que perdemos población, no hay manera con Cantabria, queremos que existan, que sigan



existiendo y que sigan teniendo los servicios mínimos? ¿Queremos o no? Esa es la pregunta realmente y ustedes saben que el fondo de esta iniciativa es eso, es realmente que estos talleres, como cualquier otro servicio, siga viviendo y que los núcleos rurales y alejados de las grandes capitales en las grandes ciudades existan y tengan lo mismo que tenemos en los demás en los demás lugares donde vivimos.

Gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 362.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dos votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintinueve, treinta votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Incorporamos el voto telemático del diputado Sr. blanco y, por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 362 por dos votos a favor y treinta y dos en contra